

Términos de Referencia

Consultoría para la Asistencia Técnica a la Red Nacional de Protección Social INSP!R Bolivia

Gestión 2026

Tipo de Contrato: Consultoría por producto

Lugar de prestación de servicios: Bolivia (sede de la organización custodia o virtual con disponibilidad de viaje al interior)

Duración: 25 de febrero de 2026 a 15 de diciembre de 2026 (sujeto a cronograma)

1. Introducción y antecedentes

1.1. ¿Quiénes somos?

La “Red Nacional de Protección Social INSP!R Bolivia” es un espacio de articulación, concertación y acción de organizaciones de la Sociedad Civil, sindicatos y defensores de derechos humanos, que manifestamos nuestra voluntad de trabajar juntos para incidir en el Estado en favor de una protección social para todos y todas, en el marco del respeto de los Derechos Humanos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Actualmente, el funcionamiento y actividades de la Red están apoyados por WSM, una ONG Belga que lleva programas de apoyo y reforzamiento al beneficio de 80 Movimientos sociales repartidos en América Latina, África y Asia. Sus temas de acción se concentran en el Trabajo Digno, el Derecho a la Protección Social. Las organizaciones apoyadas son movimientos sindicales, socio-culturales, organizaciones de mujeres y de jóvenes, organizaciones de economía social y solidaria (mutuales, cooperativas), organizaciones que luchan por los derechos. WSM es miembro de varias plataformas belgas, europeas e internacionales, y fomenta un trabajo en redes en los continentes apoyados y al nivel internacional.

Para más información: www.wsm.be/es y proteccionsocialparatodos.org

1.2. Organizaciones Miembros

Actualmente, la Red Nacional de Protección Social INSP!R Bolivia se encuentra conformada por las siguientes organizaciones:

- **Servicio de Enseñanza Técnica y Capacitación (SENTEC)** Institución de desarrollo enfocada en la promoción y protección social a través del fortalecimiento de recursos humanos locales y el uso de energías alternativas. Brinda formación técnica especializada e implementa programas de medicina alternativa para mejorar la salud comunitaria y ofrecer cuidados paliativos a adultos mayores y personas con enfermedades terminales.

- **Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA)** Organización sin fines de lucro fundada el 5 de marzo de 1983 por un grupo de mujeres forjadas en la lucha por la democracia. Es el resultado de un sueño feminista que trabaja por una Bolivia inclusiva con equidad e igualdad.
- **Fundación Kallpa** Institución apolítica sin fines de lucro que, mediante proyectos de desarrollo integral, promueve los derechos económicos, sociales y culturales de la población de Cochabamba. Su fin es coadyuvar a la consecución de condiciones de vida dignas fuera de la pobreza, hacia una cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos.
- **Red de Mujeres Trabajadoras Sindicalistas de Bolivia (RMTSB)** Su función es la articulación de trabajadoras asalariadas y no asalariadas a nivel nacional. Su objetivo es debatir y construir propuestas sobre temáticas referidas al trabajo de las mujeres y su situación dentro y fuera de los sindicatos.

2. De la Convocatoria

Para reforzar el trabajo realizado, la Red Nacional de Protección Social INSP!R Bolivia busca contratar los servicios de un/a **Asistente Técnico/a** para atender los desafíos de la gestión 2026 en los siguientes ejes estratégicos:

- 1) Incidencia en marcos normativos para la Economía Social y Solidaria (ESS).
- 2) Incidencia para la ratificación del Convenio 190 (C190) y marcos normativos contra el acoso laboral.
- 3) Incidencia para la empleabilidad juvenil
- 4) Monitoreo y seguimiento a marcos normativos de políticas de cuidados, seguridad social y CONVENIO 189.

2.1. Objetivo General

Asistir técnicamente a la gestión operativa y financiera del Plan Operativo Anual 2026 de la Red INSP!R Bolivia, para el cumplimiento de los indicadores ante WSM, la administración eficiente de fondos y el funcionamiento de la Coordinación Política de la Red.

2.2. Objetivos Específicos

- Asistir técnicamente a la comunicación interna entre las organizaciones miembro (SENTEC, CPMGA, Fundación Kallpa, RMTSB) y la coordinación con WSM, a través de la Coordinación Política de la Red.
- Gestionar la ejecución operativa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las normativas de los financiadores.
- Coordinar la logística de los talleres y espacios tanto virtuales como presenciales.

2.3. Actividades Principales

Basado en el Plan de Trabajo 2026, las actividades incluyen:

1. **Gestión de Ciclo de Proyecto:** Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la hoja de ruta de los cuatro ejes estratégicos (Campaña de ESS, Campaña C190, Empleabilidad juvenil, Monitoreo al C189, SUS y Políticas de Cuidados).
 - a. 5 informes técnicos
 - b. 2 fichas de sistematización semestral de proyecto
 - c. 3 cronogramas trimestrales
 - d. 2 procesos de contratación de consultoría
 - e. 1 proceso de sistematización (metodología virtual con fuentes secundarias)
2. **Secretaría Técnica:** Preparar, facilitar y sistematizar las reuniones de coordinación de la Red y del Comité de Incidencia.
 - a. 4 reuniones presenciales de la Red
 - b. 6 reuniones virtuales de la Red
 - c. 4 reuniones virtuales del comité de incidencia
3. **Coordinación Logística:** Organización de los talleres, mesas técnicas y encuentros, conforme a Plan de Actividades de la Red.
 - a. 10 talleres virtuales
 - b. 4 mesas técnicas
 - c. 1 foro presencial
 - d. 1 encuentro juvenil presencial
 - e. 1 presentación pública presencial
 - f. 4 momentos de seguimiento y gestoría en la ALP a iniciativas legislativas
 - g. 3 gestiones de participación de delegación de la Red en eventos internacionales
4. **Relacionamiento:** Servir de enlace operativo principal con WSM y apoyar la coordinación de informes de la Red.

2.4. Productos Esperados y Cronograma de Pagos (Referencial)

Producto	Detalle	Fecha Estimada	Pago
Producto 1	Informe 1 (al 02/03/2026): <ul style="list-style-type: none"> ● Plan Operativo Anual ajustado, ● Cronograma de actividades 1er trimestre Informe 2: <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de avance de actividades conforme a POA 2026 ● Cronograma 2do trimestre ajustado al POA 	15/04/2026	25%
Producto 2	Informe 3: <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de avance de actividades conforme a POA 2026 ● Cronograma 2do trimestre ajustado al POA 	15/07/2026	25%

Producto 3	Informe 4: <ul style="list-style-type: none"> ● Informe de avance de actividades conforme a POA 2026 ● Cronograma de cierre de actividades de gestión 	15/11/2026	25%
Producto 4	Informe 5 de cierre de actividades Sistematización de información para informe de proyecto.	15/12/2026	25%

3. Perfil Profesional Requerido

- **Formación:** Profesional técnico en Ciencias Sociales o ramas afines.
- **Experiencia:**
 - Mínimo 3 años en gestión de proyectos de desarrollo, manejo de Marco Lógico y administración financiera de proyectos con cooperación internacional.
 - Experiencia de trabajos con sociedad civil, movimientos sociales, sindicales y organizaciones comunitarias
- **Conocimientos Específicos:**
 - Conocimientos sobre contexto de derechos humanos, grupos vulnerables (mujeres, trabajadoras y trabajadores, jóvenes, niñas y niños); la agenda Trabajo Decente, Políticas de Cuidados y el tema de la Protección Social.
 - Conocimientos y manejo de redes sociales, medios de comunicación social y plataformas virtuales (Zoom, Teams, Google Meet).
 - Gestión administrativa y rendición de cuentas.
 - Manejo de herramientas de planificación y monitoreo.
 - Deseable conocimiento en Economía Social y Solidaria o Derechos Laborales.
- **Competencias:**
 - Capacidad de organización, redacción técnica, manejo de presupuestos y resolución de conflictos.
 - Planificación y organización de su propia carga de trabajo, maneja prioridades en conflicto y un uso racional y eficiente del tiempo; habilidad para organizar e implementar actividades y resultados; habilidad para monitorear el progreso de actividades y cumplir con los plazos.
 - Capacidad para redactar informes técnicos, dirigidos a diferentes contrapartes y articular ideas de una manera clara y concisa.
 - Respeto y adaptabilidad a la diversidad cultural, de género, religión, raza, nacionalidad, etc.
 - Alta responsabilidad, ética y transparencia en el trabajo; compromiso en desarrollar un trabajo de calidad y en cumplir las metas o entregar los documentos en el plazo indicado.

- Capacidad de traslado interdepartamental, e inter ciudad para el cumplimiento de los objetivos y productos

4. Presentación de Propuestas

Los/as interesados/as deben enviar:

- 1) Carta de postulación
- 2) Propuesta Técnica
- 3) Propuesta Económica
- 4) Hoja de Vida.
- 5) NIT (Indispensable).

Correos para el envío de propuestas: redinspirbolivia@gmail.com , con copia a:
adquisiciones@gregorias.org.bo , alexandra.arguedas@wsm.be

Plazo: Hasta las 23:59 del 19 de febrero de 2026.